



Asamblea General

Distr. general
18 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

47º período de sesiones

21 de junio a 9 de julio de 2021

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Libertad de opinión y de expresión

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Nota de la Secretaría*

1. En su resolución 44/12, relativa a la libertad de opinión y de expresión, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparara un informe sobre las buenas prácticas con miras al establecimiento de marcos normativos nacionales que fomenten el acceso a la información en poder de las entidades públicas y que lo presentara al Consejo en su 47º período de sesiones.

2. Habida cuenta de las limitaciones financieras a las que sigue enfrentándose la Organización, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no ha podido cumplir ese mandato en el plazo establecido. Prevé presentar el informe en un futuro período de sesiones del Consejo, cuando la situación financiera lo permita.

* Se acordó publicar esta nota después de la fecha de publicación prevista debido a circunstancias ajenas a la voluntad de quien lo presenta.

